



TALLER DE REASENTAMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Los participantes realizaron trabajo grupal para elaborar planes municipales.

El Proyecto PROMOSAS realizó en la ciudad de San Pedro Sula, un taller para socializar su política de reasentamiento y para darle seguimiento a las acciones de rendición de cuentas que deben realizar las empresas prestadoras del servicio de agua, así como las Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS) y las Unidades de Supervisión y Control Local (USCL).

En el evento se expuso sobre la obligación de los distintos actores de implementar acciones en torno a la rendición de cuentas dirigidas a la población de los municipios y se les capacito en las distintas herramientas que pueden utilizar para dicho propósito.

Como parte de los compromisos contraídos por las organizaciones de sociedad civil de cada municipio representadas en las COMAS y USCL fue el elaborar un plan mínimo de trabajo para la rendición de cuentas oportuna y periódica.

El encuentro sirvió además para fomentar el intercambio de experiencias entre las distintas instituciones involucradas en el tema de agua potable en cada uno de los municipios.

Al taller asistieron cerca de 50 personas, representantes de todos los municipios en los que está presente el proyecto PROMOSAS.



La transparencia y la rendición de cuentas a los usuarios será una norma de las empresas prestadoras de agua potable.



Contratarán empresa para la detección de pérdidas de agua que no genera ingresos

En una fase avanzada se encuentra el proceso promovido por el Proyecto PROMOSAS a fin de contratar una empresa que ejecutará las obras orientadas a la detección de pérdidas de agua del acueducto de Tegucigalpa.

El proceso se encuentra actualmente en la fase de presentación de documentos de expresiones de interés de las empresas, posteriormente se conformará una lista corta con aquellas que preliminarmente reúnen los requisitos y perfiles previamente establecidos. A inicios del 2011 se espera culminar con la contratación de la firma ejecutora de este proyecto.

El contrato de la consultoría tendrá una duración de tres años contados a partir del próximo año, el mismo está calculado por un monto de seis millones de dólares.

La fase de implementación de este contrato incluye entre otras actividades: macromedición a la salida de tanques, instalación de micro medidores, mejoramiento de la continuidad del sistema, mejoramiento de la operación del sistema, de la infraestructura de tanques y estaciones de bombeo y búsqueda y reparación de fugas.

Asimismo, la empresa que obtenga el contrato tendrá que atender procedimientos operativos comerciales tales como: Actividades de lectura, proceso de revisiones internas y externas, actividades de reparto de facturas, ejecución de instalaciones nuevas de acueducto a domicilios individuales, seguimiento y control de fraudes, detección y normalización de conexiones clandestinas, realización de suspensiones, cortes, re-conexiones y re-instalaciones del servicio de acueducto y detección de fugas internas en los domicilios de los suscriptores.

El ámbito geográfico de implementación de este contrato comprende la zona Estiquirín que abarca aproximadamente 40 mil habitantes, diseminados en 40 barrios y colonias del sur de la capital del país.

DEFINIDO EL PLAN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES EN LA LIMA



Municipalidad de La Lima.

El personal técnico del PROMOSAS junto con la municipalidad de La Lima han definido lo que será su Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC 2010) que le permitirá comenzar a descentralizar y modernizar la prestación del servicio de agua potable. En la primera fase se espera desarrollar inversiones por un monto aproximado de 138,410.00 dólares.

Una de las primeras acciones será la contratación de un consultor individual para el diseño de las oficinas, construcción de oficina del prestador de servicios de La Lima, así como un consultor individual para la supervisión de la construcción de las oficinas del prestador de servicios.

El municipio contará también con un software comercial integrado, sistema de comunicación (radios), medidores ultrasónicos de caudal. Así mismo, se adquirirá un camión diesel tipo pick up, un vehículo doble cabina diesel 4x4 y motocicletas para el operador del servicio municipal que se constituya.

El PROMOSAS apoyará a la municipalidad en la compra de servidor, equipo de cómputo, para el operador de servicio de La Lima, así como mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, impresoras matriciales y laser.

Para la operación y mantenimiento del sistema de agua potable se contempla la dotación de herramientas y medidores ultrasónicos de caudales.



Técnicos del PROMOSAS han realizado varias reuniones de socialización con Regidores, funcionarios municipales y medios de comunicación.

Marco de política de afectación de predios y población



Choloma es una de los primeros municipios en observar los procedimientos de la política de afectación en la definición y posterior ejecución de proyectos de infraestructura.

Con el fin de mitigar los impactos producidos en los municipios como efecto de la realización de las obras de infraestructura, incluyendo la adquisición de tierras y el desplazamiento involuntario, el PROMOSAS ha elaborado el Marco de Política de Afectación de Predios.

Este documento responde a los lineamientos de la Política Operacional de Reasentamiento Involuntario del Banco Mundial, entidad que participa en la financiación de este proyecto. Teniendo en cuenta que el proceso de adquisición de predios forma parte

indisoluble del desplazamiento de población, este proceso está incluido dentro de este Marco de Política.

La necesidad de adquirir predios o afectar predios involuntariamente podría hacerse evidente durante el proceso de planificación de las inversiones previstas para cada municipio participante. En ese punto, se analizará toda alternativa posible para las afectaciones a predios o población, pero en caso de que éste sea inevitable, se aplicará el presente Marco de Política mediante el desarrollo de Planes de Acción.

El objetivo de los planes de acción es mitigar y compensar los impactos causados por las afectaciones involuntarias, restablecer las condiciones socioeconómicas de la población afectada y convertir el reasentamiento en una oportunidad para el ordenamiento territorial.

Esta política gira en torno a los siguientes principios: celeridad, mejoramiento urbano, transparencia, comunicación, consulta, equidad e inclusión.

IDENTIFICADOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN CUATRO MUNICIPIOS DEL PROMOSAS

El equipo técnico del PROMOSAS conjuntamente con los prestadores del servicio de agua municipal y autoridades de las alcaldías han identificado varios proyectos de infraestructura a realizar en cuatro municipios.

En Comayagua, se realizará demolición y construcción de la presa Las Majadas. Construcción de una presa de sedimentación (toma de las Majadas). Muro de Anclaje. Ampliación del desarenador, construcción de losetas e Instalación de accesorios. Dragado de presa Santa Lucia y rehabilitación con toma lateral.

En Siguatepeque, se construirá línea de bombeo de los pozos: Las Freseras, Zaragoza, SANAA y San Juan - Tanque Calanterique y eliminación de conexiones. Además, se construirá un tanque de almacenamiento de 250,000 galones en el sitio de Calanterique.

En la ciudad de Choloma, se construirá una línea de impulsión en el sector de Santa Fe y nuevo alcantarillado en varias colonias del casco urbano del municipio.

En Puerto Cortés las obras identificadas son: En el barrio “El Chile” se construirá obra toma, línea de conducción, así como un tanque almacenamiento de agua potable y la red de distribución.



Tanques de almacenamiento de agua potable con alta capacidad serán construidos con financiamiento del PROMOSAS en varios municipios del país.

Marco ambiental del PROMOSAS

En virtud que el PROMOSAS financiará la ejecución de obras físicas en los municipios que lo conforman, mismos que deberán gestionar los permisos o licencias ambientales ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), se está socializando con todos los actores locales el marco de política ambiental del proyecto.



Dicho marco de política incluye los procedimientos administrativos de licenciamiento ambiental para proyectos de inversión contemplados en la legislación ambiental nacional y sus modificaciones contenidas en la Ley de Equilibrio Financiero Decreto no.194-2002 (publicado en La Gaceta el 5 de junio de 2002) y la Ley de Simplificación Administrativa.

¿Qué es una licencia ambiental?

Es el permiso extendido por la SERNA por el cual se hace constar que una obra, proyecto o actividad es ambientalmente viable y cumple en forma satisfactoria los requisitos exigidos por la ley para comenzar la construcción y/o operación.

Existen varias categorías de proyectos, la 1 comprende a aquellos pequeños y de bajo impacto que únicamente reportan sus actividades recibiendo en reconocimiento una constancia de ingreso. En la categoría 2 están aquellos proyectos pequeños y medianos con impactos predecibles por lo que deberán firmar un contrato estandarizado previo a su autorización ambiental.

Los requisitos para obtención de una licencia ambiental en la categoría 1 son: presentación de solicitud, ficha de registro ambiental, resumen del proyecto (2 a 5 páginas), mapa 1:50,000 (zonas rurales), documento de constitución de sociedad título de propiedad o arrendamiento del lugar.

Los requisitos para la categoría 2 comprenden presentar constancia extendida por la Unidad Municipal de Ambiente (UMA) o por el Alcalde del lugar de ubicación del proyecto, declaración jurada del proponente (asegurar que la documentación presentada es verdadera), un diagnóstico ambiental cualitativo y una Carta Poder.

Alcaldes opinan sobre el PROMOSAS:

“Se ha ampliado alcantarillado en Choloma”

Al consultarle sobre el desempeño del PROMOSAS el Alcalde del municipio de Choloma, Leopoldo Criveli, señaló que con este proyecto han desarrollado varias

acciones en el tema de agua y saneamiento. En el sector sur de la ciudad donde tienen mayores problemas si no hubiera sido con la ayuda brindada por PROMOSAS no hubieran podido cubrir lo que corresponde al componente sanitario.



Ing. Leopoldo Criveli,
Alcalde de Choloma.

Agregó el Alcalde que antes en ese sector el alcantarillado tenía una cobertura de aproximadamente el 25% y se elevó al 50%, pero con la asignación que se tiene prevista el próximo año se podrá elevar al 70%.

“La relación con PROMOSAS ha sido excelente, el apoyo ha sido considerable y el beneficio ya se está sintiendo en todo el municipio”, declaró Criveli.



El Alcalde de Choloma cuando presenciaba la donación de un vehículo de trabajo para la empresa municipal de agua potable.

“Siguatepeque ha servido de piloto”



José Eduardo Oseguera,
Alcalde de Siguatepeque.

Por su parte el Alcalde de Siguatepeque, José Eduardo Oseguera, destacó que los ciudadanos de su ciudad están agradecidos con el Proyecto PROMOSAS por haber considerado dentro de su zona de influencia a este municipio, que en algunas áreas ha servido como experiencia piloto para beneficio de otras ciudades del país.

Oseguera comenta que con la ayuda brindada por PROMOSAS la ciudad hoy ha disminuido la escasez de agua especialmente en época de verano. De 700 reclamos que se tuvo registro en el año 2009, en el 2010 se disminuyó a 80, esto quiere decir que el sistema está mejorando en frecuencia y calidad.

“Les digo a los municipios que están comenzando con este proyecto que crean en él y que cumplan con los requisitos y políticas que este les pide para así obtener mayores beneficios”, comentó el Alcalde.

Características de prestación servicio de agua potable en los municipios del PROMOSAS

| Ciudad | Micromedición | Dotación (Litros por persona por día) | Continuidad Horas/días | Plantas Potabilizadoras | Plantas de Tratamiento |
|----------------------|---------------|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|
| La Ceiba | 1.31% | 1100 | 16.5 | 3 | Sin datos |
| El Progreso | 48.48% | 847 | 6.5 | Sin datos | Sin datos |
| Choloma | 5.00% | 729 | de inter a 24.0 | 0 | 1 |
| Puerto Cortés | 80.00% | 592 | 24 | 1 | 1 |
| La Lima | 0.00% | 532 | 18 | 0 | 1 |
| Comayagua | 19.00% | 442 | 16.00 a 24.00 | 2 | 0 |
| Siguatepeque | 0.00% | No disponible | < 8.00 | 2 | 0 |
| Choluteca | 0.00% | 193 | Intermitente | 1 | 2 |
| Danlí | 16.00% | 240 | 16.00 a 24.00 | 1 | 0 |
| Potrerosillos | 0.00% | 725 | 24 | 0 | 0 |
| Pimienta | 0.00% | 186 | Intermitente | 0 | 0 |

Fuente: ERSAPS.

Brindarán capacitación y asistencia técnica a empresas prestadoras de agua potable del PROMOSAS

El Proyecto PROMOSAS está en el proceso de contratar una empresa con el objetivo de realizar una consultoría para fortalecer a los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento en nueve municipios, a fin de obtener mejoras sostenibles de eficiencia y de calidad del servicio, implementando un esquema de asistencia técnica a largo plazo.



Esta asistencia se justifica debido a que por lo limitado de tamaño y recursos de los prestadores estos no pueden crear unidades de capacitación en cada uno de ellos, y tampoco tener dentro de su personal de planta todos los recursos humanos calificados necesarios, de aquí se desprende la necesidad de suplir la capacitación desde una fuente externa y la eventual tercerización de servicios especializados.

Mientras el SANAA alcanza o desarrolla la capacidad necesaria para poder cumplir con su función de asistencia técnica a los prestadores municipales, el proyecto PROMOSAS destinará recursos para realizar esta asistencia a los prestadores comprendidos dentro del proyecto.

La consultoría brindará herramientas básicas como manuales y documentos para el funcionamiento gerencial, comercial, de operación y mantenimiento de las empresas. Así como asistencia técnica y capacitación. Se espera que la consultoría permita también dejar recursos humanos capacitados en las áreas de la consultoría en el país.

A esta Consultoría se le denomina “Contrato Paraguas” y será ejecutado por un consorcio integrado o asociado por una empresa consultora y una empresa operadora de agua potable y saneamiento con experiencia que aporte recursos especializados en las áreas requeridas.

En una primera fase, de cuatro años de duración, los prestadores de servicio que serán beneficiados por la consultoría son los siguientes: Siguatepeque, Choloma, Puerto Cortes, Comayagua, La Lima, Villanueva, Potrerillos, Pimienta y San Manuel.

TALLER DE INDICADORES DE GESTIÓN



El Proyecto PROMOSAS conjuntamente con el Ente Regulador del Sector Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) realizaron en la ciudad de Siguatepeque un seminario taller sobre indicadores de gestión, en el cual participaron representantes de las empresas prestadoras del servicio de agua potable a nivel municipal, así como miembros de las COMAS y USCL.

En la capacitación se abordó las características del servicio de agua potable, las consideraciones para valorar y evaluar la calidad de los servicios agua potable y saneamiento y la obligatoriedad legal de las empresas prestadoras de generar periódicamente la información para luego difundirla al público usuario.

Los técnicos capacitaron a los asistentes en torno a la información básica e indicadores de gestión, su forma y frecuencia de presentación, así como las fuentes para producir los indicadores y sus aplicaciones a partir de la línea base.

Los asistentes al taller trabajaron en la aplicación práctica de los conocimientos, lo cual les permitirá de ahora en adelante tener la capacidad de elaborar los informes de desempeño y remitirlos a las instituciones correspondientes.



Asistentes al Taller de indicadores de gestión.

La UAP tiene nueva Coordinadora

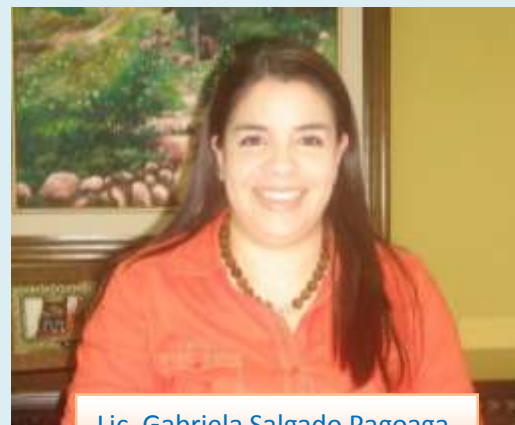
Recientemente el Ministro de la Secretaría de Finanzas, William Chong Wong, nombró como coordinadora de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) a la Licenciada Gabriela Salgado Pagoaga.

La nueva coordinadora de la UAP es Licenciada en Mercadotecnia y Negocios Internacionales, Banca y Finanzas, asimismo, tiene una Maestría en Finanzas títulos obtenido en la Universidad

Tecnológica Centroamericana (UNITEC).

La Licenciada Salgado ha laborado en el área contable de la Empresa Agrícola del Uyuca, en la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales de UNITEC y como asistente de la presidencia del Banco Central de Honduras (BCH).

El proyecto PROMOSAS funciona bajo la coordinación de la Secretaría de Finanzas y bajo la dirección de la UAP.



Lic. Gabriela Salgado Pagoaga

Alcaldes del PROMOSAS



En la gráfica algunos alcaldes de la zona de influencia del PROMOSAS durante un receso de una de las reuniones de trabajo realizadas en Tegucigalpa. De izquierda a derecha aparecen: Raúl Ugarte (Pimienta), Hector Estrada (San Manuel), Leopoldo Criveli (Choloma), Jose Eduardo Oseguera (Siguatepeque), Rene Clavasquin (Potrerillos) y Astor Amaya (La Lima).

Equipamiento de los prestadores en Comayagua y Siguatepeque

Continuando con el proceso de modernización y equipamiento de los prestadores del servicio de agua potable promovido por el PROMOSAS, recientemente se hizo entrega de unidades de trabajo a dos municipalidades del país, con lo cual se contribuirá a efectuar su labor diaria de forma eficiente.



Camión cisterna, con capacidad de 10 mil galones de agua, entregado a la empresa "Aguas de Siguatepeque".



Vehículo tipo pick un, doble cabina, entregado a la empresa "Servicios Aguas de Comayagua".



El Banco Mundial efectúa visitas de supervisión al proyecto PROMOSAS a fin de monitorear su buen desempeño. En el 2010 se tienen programadas dos de estas misiones, la más reciente tuvo lugar en el mes de julio.

En la grafica se muestra una de las múltiples reunión de trabajo que se sostuvieron entre el equipo del PROMOSAS con funcionarios del Banco Mundial. Por sus buenos resultados el PROMOSAS ha sido ubicado como uno de los 10 mejores proyectos que financia dicho organismo en Latinoamérica.

Dirección del PROMOSAS:

Secretaría de Finanzas (SEFIN), Unidad Administradora de Proyectos (UAP). Teléfonos: (504) 220-0133, 220-1538. Tegucigalpa, Honduras.

www.sefin.gob.hn/promosas

Para sus comentarios o sugerencias escriba a: erodriguez@sefin.gob.hn

